

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE "INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CÍA.
LTDA. "**

En la ciudad de Quito, a los once (11) días del mes de Abril de dos mil dieciséis (2016), a las diez horas (10h00), en las oficinas de la empresa situadas en la calle Nueva Ventura Aguilera N58-88 y Juan Molineros, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CÍA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes Socios: Gabriel Eduardo Navas Russo, propietario de 1347 (un mil trescientas cuarenta y siete) participaciones; Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo, propietaria de 562 (quinientas sesenta y dos) participaciones; y, Daniel Alejandro Navas Jaramillo, propietario de 91 (noventa y un) participaciones; todos por sus propios derechos. Las participaciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Gabriel Eduardo Navas Russo, y designan por unanimidad, como Secretaria a la señora Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo.

Los socios por unanimidad aceptan celebrar esta Junta General Universal y Extraordinaria y resuelven y aceptan tratar el orden del día propuesto y que consta a continuación.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2.000,00), con lo cual se da cumplimiento a la disposición de los Estatutos Sociales y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondientes al Ejercicio Económico 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2015.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

La Junta en conocimiento del orden del día propuesto lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

La señora Gerente General da lectura a los diferentes rubros del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y demás documentos referidos en el punto a tratar, todos ellos conforme indica la Ley, estuvieron en conocimiento de todos los Socios con la debida y legal anticipación. Como podrán constatar los señores socios los Estados Financieros reflejan de manera razonable la realidad de la situación de la compañía, misma que ha logrado mantenerse activa a pesar de las dificultades del entorno socio político y económico que ha tenido que soportar.

La Señora Gerente General expresa también que los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal Impositivo del Año 2015 incluyen el Registro Contable de Absorción de Pérdidas Acumuladas, misma que fue realizada tomando del Saldo de la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones y de la Cuenta de Resultados Acumulados positivos por USD \$ 7.102,70.

El saldo de la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones al 31 de Diciembre de 2014, era de USD \$ 47.000,00 y fue constituido por cada uno de los socios en proporción y a prorrata de su participación en el Capital Social de la empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES (GABRIEL NAVAS RUSSO)	31.655,00
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES (IVONNE JARAMILLO VALDIVIEZO)	13.216,00
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES (DANIEL NAVAS JARAMILLO)	2.129,00
TOTAL APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	47.000,00

La señora Gerente General explica el detalle de pérdidas acumuladas hasta el año 2013 y que es el siguiente:

DETALLE DE PÉRDIDAS ACUMULADAS	
RESULTADOS EJERCICIO AÑO 2010	11.082,10
RESULTADOS EJERCICIO AÑO 2011	847,03
RESULTADOS EJERCICIO AÑO 2013	3.914,14
AJUSTES POR ADOPCION NIIFs	36.723,51
TOTAL PÉRDIDAS ACUMULADAS	52.566,78

En base a esto, la Señora Gerente expone el valor de la aportación realizada por cada socio que de acuerdo a Acta de Junta General de Socios de fecha 20 de Noviembre de 2015, fue utilizada para la absorción de pérdidas acumuladas:

DETALLE SALDO CUENTA APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

SOCIO	SALDO INICIAL	SALDO UTILIZADO EN ABSORCION	SALDO FINAL
GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO	31.655,00	31.139,00	516,00
IVONNE YOLANDA JARAMILLO VALDIVIEZO	13.216,00	13.001,00	215,00
DANIEL ALEJANDRO NAVAS JARAMILLO	2.129,00	2.094,00	35,00
TOTAL:	47.000,00	46.234,00	766,00

También expresa que con los USD \$ 766,00 restantes en la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones, se procedió a suscribir con fecha 23 de Diciembre de 2015, la Escritura de Subsanción y Convalidación de Aumento de Capital, misma que fue inscrita con fecha 31 de diciembre de 2015 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con lo que el nuevo Cuadro de Integración del Capital Social quedó así:

DETALLE SALDO CUENTA CAPITAL SOCIAL

SOCIO	SALDO AL 31 /12/2014	AUMENTO	SALDO AL 31/12/2015
GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO	831,00	516,00	1.347,00
IVONNE YOLANDA JARAMILLO VALDIVIEZO	347,00	215,00	562,00
DANIEL ALEJANDRO NAVAS JARAMILLO	56,00	35,00	91,00
TOTAL:	1.234,00	766,00	2.000,00

La Señora Gerente General pone en conocimiento de la Junta General de Socios el registro contable de la absorción de pérdidas y que es el siguiente:

FECHA:	CUENTA	DEBE	HABER
31-dic-15	RESULTADOS EJERCICIO AÑO 2010		11.082,10
	RESULTADOS EJERCICIO AÑO 2011		847,03
	RESULTADOS EJERCICIO AÑO 2013		3.914,14
	AJUSTES POR ADOPCIÓN NIIF-S		36.723,51
	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES (GABRIEL NAVAS RUSSO)	31.139,00	
	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES (IVONNE JARAMILLO VALDIVIEZO)	13.001,00	
	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES (DANIEL NAVAS JARAMILLO)	2.094,00	
	RESULTADOS ACUMULADOS HASTA AÑO 2009	5.743,34	
	RESULTADOS EJERCICIO AÑO 2012	589,44	
	TOTAL:	52.566,78	52.566,78

La Señora Gerente General manifiesta que la Absorción de Pérdidas fue una medida adoptada para cumplir y atender la observación por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores con respecto a que la empresa estaba en causal de disolución por cuanto sus pérdidas acumuladas comprometían el 50% del Capital Social más las Reservas.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad resuelve aprobar las cuentas y demás documentos que conforman los Estados Financieros puestos a su consideración.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el segundo punto del orden del día que dice:

2.-Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

La señora Gerente General procede a dar lectura de su informe, indicando que durante su gestión se ha dado cumplimiento estricto a las disposiciones de la Junta General, del mismo modo que a las observaciones hechas por la Superintendencia de Compañías en virtud de las observaciones realizadas al aumento de capital y reforma de estatutos, lo cual ha causado mucha inestabilidad en virtud de las dificultades que supusieron tales observaciones.

Del mismo modo se han cumplido con los deberes formales con respecto a la Administración Tributaria, inclusive se nos ha atendido favorablemente un reclamo que hicimos en torno a una solicitud de baja de obligaciones tributarias de anticipo de impuesto a la renta, por cuanto la misma se generaba por duplicado al presentar la Declaración de Impuesto sobre la Renta Sustitutiva como parte inicial del proceso de convalidación y subsanación del Aumento de Capital.

La Gerencia General en lo referente a temas administrativos ha procurado llevarlos de la mejor manera, buscando la optimización de todos los recursos de que disponemos.

En lo referente a temas laborales y de cumplimiento de sus obligaciones con respecto a su personal es necesario indicar que se ha dado cumplimiento irrestricto a las obligaciones tanto en temas laborales como de la Seguridad Social, por lo cual informa que la empresa está al día en pagos.

La Junta en conocimiento del informe presentado por la Gerencia General por unanimidad resuelve aprobarlo.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

La Señora Gerente General expresa que en el Ejercicio Fiscal Impositivo del Año 2015, la empresa obtuvo una Pérdida Operacional de USD \$ 3.213,55 que con la aplicación de la Reforma Tributaria del Año 2009, en la que expresa que si el Impuesto sobre la Renta Causado de un determinado año es menor al Anticipo Mínimo de Impuesto sobre la Renta

calculado sobre la información financiera del Ejercicio Fiscal Impositivo inmediatamente anterior, ese valor de Anticipo Mínimo se convierte en Impuesto sobre la Renta Causado del periodo.

En este caso, el Anticipo Mínimo calculado en base a la información financiera del Año 2014, es de USD \$ 2.838,58, mismo que se convirtió en Impuesto Causado sobre la Renta del Ejercicio Fiscal impositivo del Año 2015, lo generó una Pérdida Neta para Socios de USD \$ 6.052,13.

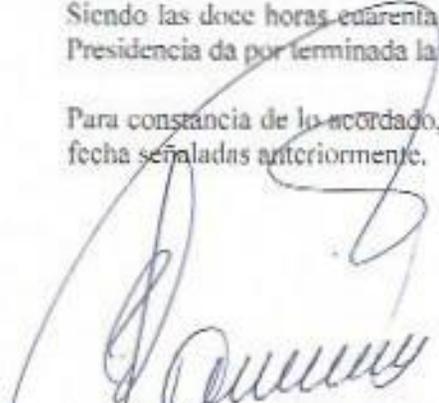
En virtud de los datos proporcionados por la Señora Gerente General según los datos constantes en los documentos contables la Junta no se pronuncia al respecto, pero recomienda a la Administración el procurar la optimización de recursos y la reducción de gastos en la medida en que sea posible.

La Presidencia concede un receso de quince minutos, para la elaboración del Acta correspondiente.

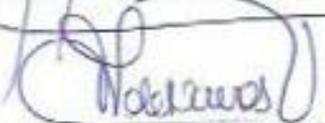
Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las doce horas cuarenta minutos y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO
SOCIO - PRESIDENTE



IVONNE YOLANDA JARAMILLO VALDIVIEZO
SOCIA - GERENTE GENERAL



DANIEL ALEJANDRO NAVAS JARAMILLO
SOCIO